



DECRETO N° 673

LAJA, marzo 07 del 2011.-

VISTOS :

- 1) Memo 21 de fecha 25.02.11, Directora Depto. Salud;
- 2) Reunión N° 05 Extraordinaria de fecha 28.01.11, Acuerdo 12 del Concejo Municipal, que aprueba Modificación Presupuestaria Municipal;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 261 de fecha 28.01.11, que aprueba Distribución Saldo Inicial de Caja 2011;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 3682 de fecha 01.12.10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar traspaso de fondos al Depto. Salud;

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el traspaso de fondos al Area de Salud Municipal, por un monto de \$ 7.137.000 (Siete millones ciento treinta y siete mil pesos), Fondos destinados a cubrir déficit .
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que origina el presente decreto a la Cuenta 2152403101001 del Presupuesto Municipal
- 3.- **REMÍTASE** copia del presente decreto al Depto. de Finanzas.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JAGUELI GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/CD/mfs

DISTRIBUCION: /

- Depto. de Salud
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE